CAS ¡Más Cerca, Mejor conectados y ambientalmente! 4.0	**INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISION OBRA**	**Codigo: F-PCT-008** **Versión: 10** **Hoja 1 de 1** **Fecha Aprobación: 15/11/2023**

PROCESO DE CONTRATACIÓN: CM2-025-2023

FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME: 30 DE ABRIL DE 2024

ESTADO DEL CONTRATO: EJECUCION

CONTRATO No: 01684-2023

TIPO DE CONTRATO: OBRA

CONTRATISTA: CONSORCIO DELTA

Nit o C.C. No. 901.773.299-1

No. DE INFORME: 1

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO EN VIVIENDA RURAL DISPERSA EN MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE LA CAS."

VALOR INICIAL: $ 1.545.293.788,16

VALOR ADICIONAL: NO APLICA

PLAZO CONTRATO: DOS (02) MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PLAZO ADICIONAL: 4 MESES

SUPERVISOR: ROCIO AYALA MORENO

CARGO SUPERVISOR: SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

INTERVENTOR: GRUCOING S.A.S

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	07 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	22 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO:	12 DE ABRIL DEL 2024
PORROGA DE TIEMPO N°1:	19 DE ABRIL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	21-ago-24
PERIODO DEL INFORME:	07/12/2023 AL 22/12/2023- 12 ABRIL - 30 ABRIL 2024

TERMINO DE LA SUSPENSION:	3,8 MESES
TIEMPO DE PRORROGAS:	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	21-ago-24

ALCANCES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

INFORME SUPERVISION O INTERVENTORIA	1	07/12/2023 AL 22/12/2023- 12 ABRIL - 30 ABRIL 2024

AVANCES DE EJECUCIÓN

ALCANCE	PRESUP. CONTRATO	VALOR ADICIONAL	VALOR PAGADO	PLAZO DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUTADO	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO PAGADO %
"CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO EN VIVIENDA RURAL DISPERSA EN MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE LA CAS."	$ 1.545.293.788,16	$ 0,00	$ 0,00	04 MESES 27 DIAS	31 DIAS	3,5%	0,00%

Acta No.	CONCEPTO (Inicio,prorroga, Suspen, Reincio,etc)	FECHA DEL ACTA	POLIZA	FECHA TERMINACION DEL ACTA	VALORES			
					VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR	AMORTIZADO	PAGOS ACUMULADOS
1	ACTA DE INICIO	07 de diciembre de 2023		N/A	$ 0,00	$ 1.545.293.788,16	$ 0,00	$ 0,00
2	SUSPENSION 01	22 DE DICIEMBRE DE 2023		11 DE ENERO 2024	$ 0,00	$ 1.545.293.788,16	$ 0,00	$ 0,00
3	AMPLIACION 1 A LA SUSPENSION 01	10 DE ENERO DE 2024		28 DE FEBRERO 2024	$ 0,00	$ 1.545.293.788,16	$ 0,00	$ 0,00
4	AMPLIACIÓN 2 DE LA SUSPENSIÓN 1	09 de Febrero de 2024		30 DE MARZO 2024	$ 0,00	$ 1.545.293.788,16	$ 0,00	$ 0,00
5	AMPLIACIÓN 3 DE LA SUSPENSIÓN No. 01	29 de febrero del 2024		13 DE JUNIO 2024	$ 0,00	$ 1.545.293.788,16	$ 0,00	$ 0,00
6	AMPLIACIÓN 4 A LA SUSPENSIÓN No. 01	29 de Marzo del 2024		13 DE JULIO 2024	$ 0,00	$ 1.545.293.788,16	$ 0,00	$ 0,00
7	REINICIO	12 DE ABRIL DEL 2024		N/A	$ 0,00	$ 1.545.293.788,16	$ 0,00	$ 0,00
8	PRORROGA	19 DE ABRIL DEL 2024		21 DE AGOSTO 2024	$ 0,00	$ 1.545.293.788,16	$ 0,00	$ 0,00

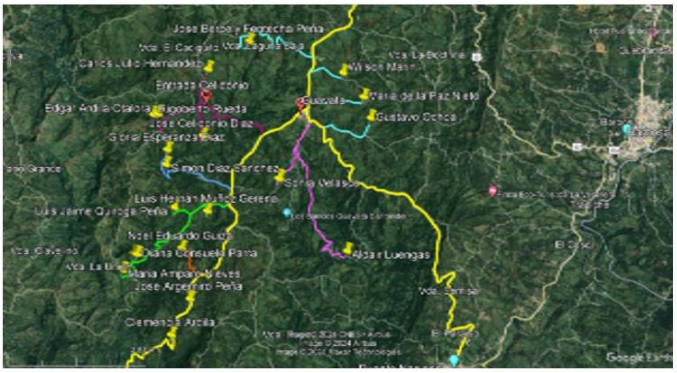
OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES

De acuerdo al seguimiento de la programación se hace la necesidad, de la implementación de un plan de CONTIGENCIA por parte del contratista de obra, que permita garantizar el cumplimiento del objeto contractual vigente, teniendo en cuenta que la fecha la entrega de los materiales a los diferentes frentes a intervenir, no se ha cumplido al 100%; se requieren que en dicho plan de incorporen mayor numero de cuadrillas de personal no calificado, con el fin de avanzar en aquellos frentes en donde ya cuentan con materiales para adelantar actividades propias de ejecución; así mismo, desde la Interventoría se viene manifestando al contratista de obra, en los diferentes comités técnicos de obra, las recomendaciones antes descritas, con el fin de poder resarcir la curva de atraso y/o comprometer la fecha de terminación final ya establecida. Por lo cual se deja en pleno conocimiento a la entidad contratante para fines pertinentes a que haya lugar siendo esta la ordenadora del gasto.
Durante el periodo comprendido entre 07/12/2023 AL 22/12/2023- 12 ABRIL - 30 ABRIL 2024 la interventoria del proyecto realiza un seguimiento detallado a cada una de las labores donde el contratista desarrolla labores de logistica, acopio de material, visitas tecnicas e informtivas a los beneficiarios del proyecto, el contratista manifiestaque vez superado todos los temas que llevaron a la solicitud de la suspensión del contrato se hace el adelanto y conocimientos de los puntos a intervenir, asi mismo coordina con los proveedores para la entrega de materiales y realiza el alistamiento de bodega o depósitos para el almacenamiento de materiales. Posterior a ello realizara visitas a cada uno de los frentes, se ubican las intervenciones, se georreferenciaron y se determina que se inicia intervenciones en el municipio de Guavatá, arriban material al municipio (tanques, acero) y esta por definir la llegada de enchapes y sanitarios.Su hace un recorrido con la mano de obra (maestros y ayudantes) en compañía del contratista armando la logística para iniciar labores asi msimo indica qeu debido al estado de las vias por la ola invernal han imposobilitado la entrega de materiales y por ello el porcentaje de atraso presentado a la fecha.

FIRMA DIRECTOR OBRA
NOMBRE: MIGUEL ANGUEL MARTINEZ AMORTEGUI
CC: 80,262,554

FIRMA DIRECTOR INTERVENTORIA
NOMBRE: ALVARO SOLANO AGUILAR
CC: 91,276,127

ANEXO: SOPORTE DE AVANCE





5°58'31.8"N 73°42'40.2"W

Beneficiario: José Bercely Fontecha Peña
Cedula: 5.789.319
Numero contacto: 312 5286695
Vereda: Helechal y Mesa



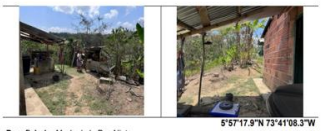
5°57'44.1"N 73°41'22.0"W

Beneficiario: Wilson Marín Vargas
Cedula: 5.658.605
Numero contacto: 312 4642526
Vereda: San Rafael



5°58'13.9"N 73°43'23.1"W

Beneficiario: Carlos Julio Hernández
Cedula: 5.789.203
Numero contacto: 318 8998012
Vereda: Helechal y Mesa



5°57'17.9"N 73°41'08.3"W

Beneficiario: María de la Paz Nieto
Cedula: 28.177.696
Numero contacto: 317 7158223
Vereda: San Rafael



5°56'56.2"N 73°41'06.6"W

Beneficiario: Gustavo Ochoa Mateus
Cedula: 5.658.281
Numero contacto: 312 3038789
Vereda: San Rafael



5°55'35.2"N 73°45'07.4"W

Beneficiario: Diana Consuelo Parra
Cedula: 5.756.066
Numero contacto: 310 4842854 - 310 7552352
Vereda: La Unión



5°54'43.0"N 73°44'27.4"W

Beneficiario: José Argemiro Peña Ardila
Cedula: 5.787.395
Numero contacto: 31
Vereda: Mercadillo



5°55'23.2"N 73°45'22.8"W

Beneficiario: María Amparo Nieves
Cedula: 51.830.807
Numero contacto: 314 4856014
Vereda: La Unión
Observaciones: La beneficiaria al momento de la visita propone un lote de terreno el cual no cuenta con vivienda



5°54'55.1"N 73°41'56.6"W

Beneficiario: Luis Jaime Quiroga Peña
Cedula: 5.658.521
Numero contacto: 318 6693694
Vereda: Botuba II



5°55'36.9"N 73°45'10.3"W

Beneficiario: Luz Silvia Sánchez Sánchez
Cedula: 28.437.790
Numero contacto: 312 5772220 – 319 6927147
Vereda: La Unión





5°57'07.9"N 73°44'17.9"W

Beneficiario: Gloria Esperanza Díaz Rodríguez
Cedula: 28.177.943
Numero contacto: 315 5118897
Vereda: Matarredonda



5°57'43.0"N 73°44'22.1"W

Beneficiario: Rigoberto Rueda
Cedula: 5.658.760
Numero contacto: 314 2854223
Vereda: Matarredonda



5°57'42.6"N 73°44'17.6"W

Beneficiario: Edgar Ardila Otálora
Cedula: 5.658.355
Numero contacto: 320 9957992
Vereda: Matarredonda





5°56'54.2"N 73°44'22.5"W

Beneficiario: José Simón Díaz Sánchez
Cedula: 2.102.741
Numero contacto: 314 2854223
Vereda: Matarredonda

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)7)23 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co